



Procedimiento

SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y EMPLEADORES

		
Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria Emitió	Representante del SGC Revisó	Rectoría Aprobó

1. Propósito

Identificar el nivel de pertinencia y calidad de los programas educativos a través un sistema de comunicación con los egresados y empleadores que permita verificar el cumplimiento del encargo social de la Universidad Politécnica de Tapachula e incorporar mejoras en los procesos de efectividad institucional.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para los alumnos que hayan concluido el plan de estudios correspondiente y empleadores.

3. Políticas de operación

- 3.1 El presente procedimiento deberá ser conocido y aplicado por todos los involucrados.
- 3.2 El presente procedimiento se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género, por lo que al referirse a una persona como "el" puede significar "el o la".
- 3.3 El presente procedimiento asegura estar en las mismas condiciones de contenido, forma, espacio y tiempo para todos los responsables de su aplicación.
- 3.4 El seguimiento de egresados contempla cuatro momentos:
 - 3.4.1 Encuesta de salida
 - 3.4.2 Encuesta a los 6 meses de haber egresado
 - 3.4.3 Encuesta al año de haber egresado
 - 3.4.4 Encuesta a los 3 años de haber egresado
- 3.5 De acuerdo al momento de egreso, se analizará la viabilidad de aplicar a la totalidad de los mismos a una muestra representativa, salvo en el caso de la encuesta de salida que debe ser aplicada la totalidad.
- 3.6 Es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria mantener actualizada la información referente a los egresados de la institución.
- 3.7 Es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria determinar el medio idóneo para llevar a cabo la recopilación de información (de manera personal, vía postal, telefónica, a través de internet).
- 3.8 Es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria coordinar las acciones para realizar la encuesta a los egresados.
- 3.9 Es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria realizar las encuestas a los egresados, concentrar y resguardar la información recabada.
- 3.10 Es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria reportar trimestralmente dentro de los cinco días hábiles a la fecha en que concluya el trimestre, en formato impreso y electrónico sus actividades a la Secretaría Académica y la Dirección de Planeación, mediante el registro denominado *Informe Trimestral DP-RG.02*, adjuntando memoria fotográfica.
- 3.11 Es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria reportar trimestralmente dentro de los siguientes tres días hábiles a la fecha en que concluya el trimestre, en formato impreso y electrónico el Informe Cualitativo a la Secretaría Académica, mediante el registro denominado *Informe Cualitativo Trimestral DPC-RG.01*, adjuntando memoria fotográfica y soportes correspondientes.

4. Indicadores de acreditación y/o medición:

Mantener al menos un contacto con el 50% de los alumnos egresados.

5. Descripción del procedimiento

Secuencia	Responsable	Actividades
5.1	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Determina la estrategia más conveniente para recopilar la información de los egresados.
5.2	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Coordina la aplicación de la <i>Encuesta de Seguimiento a Egresados DVEU-RG.15, en formato electrónico</i> , apoyándose de las Direcciones de Programa Académico.
5.3	Director de Programa Académico	Asegura que al aplicar la encuesta, se informe a los egresados sobre las oportunidades laborales, de educación continua y de estudios de posgrado que se presenten, eventos académicos, así como la solicitud de opiniones diversas.
5.4	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Concentra, integra y resguarda la información recabada y comunica mediante estadísticas a la Rectoría y Secretaría Académica sobre el seguimiento de egresados y empleadores.
5.5	Secretaría Académica	Con base en la estadística de seguimiento de egresados y empleadores, realiza los informes necesarios que apoyen en la toma de decisiones respecto de revisiones curriculares, programas de educación continua, posgrado, ofrecimiento de servicios tecnológicos, entre otros.
5.6	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Al menos una vez al año, contacta de manera esporádica y aleatoria a empleadores para realizar una encuesta sobre el desempeño de los egresados, mediante los medios que consideren convenientes y mantiene el registro de esta actividad.
5.7	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	A los 6 meses de egreso, previa información de <i>Encuesta de Seguimiento a Egresados DVEU-RG.15</i> , se realizará esporádica y aleatoria encuesta de seguimiento a empleadores mediante los medios que considere pertinente, para conocer el desempeño de los egresados se la Universidad Politécnica de Tapachula y mantiene registro de la actividad.
5.8	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Concentra, integra y resguarda la información a empleadores.

Fin

6. Documentos de referencia (interacción con otros documentos)

Código	Proceso o documento
--------	---------------------

Sin código	Plan de Desarrollo Institucional
Sin código	Programa de desarrollo del Subsistema de Universidades Politécnicas
Sin código	Programa Anual de Trabajo

7. Control de registros

Código	Registro
DVEU-RG.15	<i>Encuesta de Seguimiento a Egresados</i>
DP-RG.02	<i>Informe Trimestral</i>
DPC-RG.01	<i>Informe Cualitativo Trimestral</i>
Sin código	<i>Estadística sobre seguimiento de egresados</i>
Sin código	<i>Encuesta de seguimiento a empleadores</i>

8. Glosario

8.1 DPA: Dirección de Programa Académico

9. Control de cambios

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
-------------------	--------------------	---	-----------------------

01	-----	-----	12 de junio 2015
02	Pág.2 3.6, 3.10 Pág. 3 5.1 y 5.2 5.7, 5.8 y 5.9	3.6 Corrección: es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria. 3.10 Se elimina el punto ya que no se hacen informes mensuales. 5.1 y 5.2 Se eliminan ya que en el punto 5.3 se especifica como se recopila la información de los egresados. 5.7 Se implementa la aplicación de <i>Encuesta de Seguimiento a Egresados DVEU-RG.15</i> a los seis meses de egreso. 5.8 Se crea la actividad concentración, integración y resguardo de información a empleadores. 5.9 Se crea la actividad informes para toma de decisiones con base en la estadística de seguimiento a empleadores.	25 de septiembre 2018
03	Pág. 2 Pág. 2 Pág. 3 Pág. 3 Pág. 3 Pág. 3 Pág. 3 Pág. 3 Pág. 4 Pág. 4	En el apartado alcance se agregó texto "y empleadores" En el apartado 3.10 se agregó el texto "y la Dirección de Planeación" En el apartado 4. Indicadores, se sustituyó el texto "de" por "con el" En el apartado 5.2 se agregó el texto "en formato electrónico". En el apartado 5.4, 5.5 se agrega el texto "y empleadores" En el apartado 5.6 se sustituye el texto "una entrevista telefónica sobre el desempeño de los egresados de la Universidad Politécnica de Tapachula y mantiene el registro de esta actividad." Por "una encuesta sobre el desempeño de los egresados, mediante los medios que consideren convenientes y mantiene el registro de esta actividad." En el apartado 5.7 se sustituye el texto "vía correo electrónico" por "mediante los medios que considere pertinente" En el apartado 5.9 se elimina: 5.9/ Secretaría Académica/Con base en la estadística de seguimiento a empleadores, realiza los informes necesarios que apoyen en la toma de decisiones respecto de revisiones curriculares, programas de educación continua, posgrado, ofrecimiento de servicios tecnológicos, entre otros. En el apartado documentos de referencia se elimina el periodo 2013 – 2018 del Programa de Desarrollo del Subsistema de Universidades Politécnicas En el apartado 7. Control de registros se sustituye el texto "Entrevista telefónica sobre el desempeño de los egresados" por "Encuesta de seguimiento a empleadores"	27 de noviembre de 2019
04			
05			